



RESOLUCION R-Nº 1010-2025

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 03 SEP 2025

Expte. Nº 103/2025-REC-UNSa

VISTO el CONTRATO DE LOCACIÓN DE SERVICIOS suscripto con la Sra. María Laura DÁVALOS, DNI Nº 27.904.727; y

CONSIDERANDO:

QUE se suscribió el contrato con la Sra. DÁVALOS para que preste servicios en la EXTENSIÓN ÁULICA CAFAYATE de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA, debiendo realizar tareas de Maestranza, sin perjuicio de colaborar en la actividad habitual y toda otra que le indique la autoridad.

QUE el presente contrato tuvo vigencia a partir del 1º de junio de 2025 y venció el 31 de agosto de 2025, con una retribución mensual de PESOS TRESCIENTOS MIL (\$ 300.000,00) por el mes de junio, PESOS TRESCIENTOS CUATRO MIL DOSCIENTOS (\$ 304.200,00) por julio, y la suma de PESOS TRESCIENTOS OCHO MIL DOSCIENTOS (\$ 308.200,00) por el período de agosto.

QUE se adjunta en estas actuaciones el comprobante de pago electrónico del Impuesto a los Sellos realizado en la DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS de la Ciudad de Salta, por lo que corresponde la emisión del instrumento aprobatorio del citado contrato.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

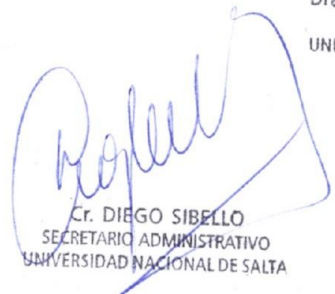
ARTÍCULO 1º.- Aprobar con efecto al 1º de junio de 2024 y hasta el 31 de agosto de 2025, el CONTRATO DE LOCACIÓN DE SERVICIOS obrante en estas actuaciones, suscripto entre la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA y la Sra. María Laura DÁVALOS, DNI Nº 27.904.727.

ARTÍCULO 2º.- Imputar el gasto que origine el cumplimiento de la presente resolución en la dependencia 12-05-16 - CONTRATOS, del presupuesto de esta Universidad - Ejercicio 2025.

ARTÍCULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido, siga a RECTORADO a sus efectos y archívese.




Cr. JUAN ALBERTO MARISCAL RIVERA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Cr. DIEGO SIBELLO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
VICERRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA